



"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

Córdoba, 2 8 OCT 2016

## VISTO

La propuesta elevada por la Secretaría de Posgrado para designar a la Mgter Marina Patricia Ávila como directora de la Carrera de Maestría en Prácticas Artísticas Contemporáneas en Artes Visuales, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la creación de la Carrera de Maestría en Prácticas Artísticas Contemporáneas en Artes Visuales ha sido aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes según Resolución Nº 205/2016.

Que se hace necesario nombrar un/a Director/a para esa Maestría.

Que la Mgter. Marina Patricia Ávila reúne los requisitos establecidos por el Artículo Nº 28 del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes para desempeñar esa tarea.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES (ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Mgter. Marina Patricia Ávila como Directora de la Carrera de Maestría en Prácticas Artísticas Contemporáneas en Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico, notifíquese al interesado. Comuníquese al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos, al Departamento de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

cep

528

Dra. Chirisa Pedrotti Secreta la de Posgrado Facultad de Artes • UNC PAOOBA S

MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Arles

versidad Nacional de Córdioba